

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34101** CAROCONST, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 19/2011, dimanante de autos núm. 1216/09, a instancia de Antonio Rodríguez Jiménez contra Caroconst, S.L., en la que con fecha 13 de octubre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Caroconst, S.L. con CIF B41730052, en situación de insolvencia por importe de 5.498,58 euros de principal, más la cantidad de 1.100 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110075836-1**